

---

Comenzó análisis del nuevo proyecto de ley electoral en todas las provincias cubanas

21/06/2019



El estudio y debate del anteproyecto de Ley Electoral por mandato de la nueva Constitución de la República comienza este viernes en el nivel territorial, donde diputados e invitados se reunirán en Santiago de Cuba, junto a los de Guantánamo.

José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), anunció en esta capital el programa de los encuentros a fin de socializar lo más posible la nueva iniciativa legislativa, informa la ACN.

Sucesivamente harán otro tanto, siempre en la sede de la primera provincia, los de Holguín-Las Tunas, Camagüey-Ciego de Ávila, Sancti Spíritus-Villa Clara-Cienfuegos, La Habana-Mayabeque, Matanzas-Isla de la Juventud y los últimos, el miércoles 26 de junio, los de Artemisa-Pinar del Río.

Esteban Lazo Hernández, miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), subrayó la trascendencia de la participación popular de su estudio y conocimiento para facilitar la ejecución del cronograma del ejercicio legislativo que en forma paulatina debe conducir a la elaboración, debate y aprobación de más de 70 códigos derivados del original, sometido a referendo el 24 de febrero pasado, cuando votaron por el sí cerca de siete millones de personas.

Una de las disposiciones transitorias de la carta magna establece que, antes del plazo de seis meses, después de haber entrado en vigor, ANPP aprueba una nueva Ley Electoral, la que regule la elección de sus diputados, su Vicepresidente y Secretario.

También a los integrantes del Consejo de Estado, el Presidente y Vicepresidente de la República, los integrantes del Consejo Electoral Nacional, los gobernadores y vicegobernadores provinciales, los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular, su Presidente y Vicepresidente.

---